



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de abril de 2009.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 314/2009 por el que la señorita Florencia SAEZ solicita reconocimiento de asignaturas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Que la señorita SAEZ presenta la aprobación de las siguientes asignaturas: Sociología Política, Taller de Sociología de la Juventud, Filosofía Moderna y Contemporánea, todas cursadas y aprobadas en la Universidad Católica Silva Henríquez (Chile) por el programa de movilidad estudiantil de la UNCuyo.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** - Reconocer a la señorita Florencia SAEZ (Registro N° 14285) alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, las siguientes asignaturas de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

- Sociología Política	Electiva	Nota Aprobado
- Taller de Sociología de la Juventud	Electiva	Nota Aprobado
- Filosofía Moderna y Contemporánea	Electiva	Nota Aprobado

**ARTICULO 2°** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 276/09-D**  
*MVT/PCG*

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano